

Antropología Experimental

<http://revistaselectronicas.ujaen.es/index.php/rae>

2021. nº 21. Texto 18: 273-286

Universidad de Jaén (España)
ISSN: 1578-4282 Depósito legal: J-154-200

DOI: <https://dx.doi.org/10.17561/rae.v21.5989>

Recibido: 21-12-2020 Admitido: 18-03-2021

Conectando lugares de tránsito. Aproximación autoetnográfica desde la práctica profesional y académica

Fermín PEDREGOSA ARGÜELLES
Universidad de Granada (España)
ferminpedregosa@correo.ugr.es

Connecting transit areas. Autoethnographic approach from professional and academic practice

Resumen

Este artículo pretende reflexionar sobre los principales hitos que han marcado mi experiencia en la intervención social con población migrante en dos enclaves geoestratégicos pertenecientes a la ruta migratoria del oeste del mar Mediterráneo que atraviesa Marruecos y España. Ambas experiencias se encuentran ancladas en Nador durante el 2017 y en Bilbao durante el 2018 y 2019. La elección metodológica de esta investigación es la autoetnografía, como forma narrativa, reflexiva y crítica que me permite abordar mi propia experiencia en el campo situando mi lugar en el mismo. Una forma diferente de percibir al profesional y/o al académico dentro de sus quehaceres cotidianos en el campo que permite aproximarse al fenómeno migratorio desde otras lentes. La realidad cambiante y convulsa de los contextos migratorios exige una continua formación sobre los elementos que confluyen en ésta, para ello, el uso de metodologías innovadoras cargadas de potencial humano puede contribuir en la producción de conocimiento que mejore su comprensión.

Abstract

This article aims to reflect on the main milestones that have marked my experience in social intervention with the migrant population in two geostrategic enclaves belonging to the migratory route of the western Mediterranean Sea that crosses Morocco and Spain. Both experiences are anchored in Nador during 2017 and in Bilbao during 2018 and 2019. The methodological choice of this research is autoethnography, as a narrative, reflective and critical form allows me to approach my own experience in the field, situating my place in them. A different way of perceiving the professional and/or the academic within their daily tasks in the field allows an approach to the migratory phenomenon from other lenses. The changing and convulsive reality of migratory contexts requires continuous training on the elements that intervene in them, also, the use of innovative methodologies loaded with human potential can contribute to the production of knowledge that improves their comprehension.

Palabras clave

Migración. Lugares de tránsito. Autoetnografía. Reflexividad
Migration. Transit areas. Autoethnography. Reflexivity

Introducción

Este artículo se construye paralelamente a mi investigación doctoral, la cual comencé a finales de 2017 tras la realización de un trabajo de campo de más de un año en Nador gracias a la participación en una organización humanitaria que intervenía en la realidad migratoria del contexto. Mi investigación doctoral aborda la migración subsahariana que tiene lugar en las fronteras en España y Marruecos. Sin embargo, la motivación para realizar este artículo surgió tras mi experiencia profesional en Bilbao en 2018 y 2019 atendiendo la misma realidad de tránsito, pero desde un lugar diferente. Al detectar que la población migrante se enfrenta a los mismos problemas en ambos contextos, aunque de formas diferentes, sentí la obligación de reflexionar y dialogar entre ambas experiencias.

Para conectar ambos lugares de tránsito, usaré la autoetnografía como vehículo que permite adentrarme en los espacios públicos y privados de mi experiencia donde se entremezclan el sujeto y el objeto de investigación. Este ejercicio supone una apuesta política por brindar espacio subjetivo a la producción de conocimiento, sin embargo, también es centro de críticas relacionadas con el narcisismo, excesivo exhibicionismo, entre otras. En el punto de partida del presente artículo abordaré las cuestiones metodológicas sobre la autoetnografía. Pero antes de continuar, considero necesario mostrar algunas características relevantes que conforman mi identidad para conocer mi lugar de enunciación. Soy hombre, blanco (nacido en el estado español por tanto europeo) y comenzando la tercera década de mi vida. Al mismo tiempo debo indicar mi formación, sobre la cual he forjado mi perfil profesional y académico, pues junto a lo personal condicionan mi manera de observar el mundo que me rodea. Dispongo del Grado de Trabajo Social y del Master de Acción Internacional Humanitaria (NOHA). Todos estos elementos forjan la identidad del autor de este artículo. Destaco esto porque “la originalidad metodológica consiste en la implementación del propio investigador en el trabajo, en su auto-instrumentalización” (Velasco & Diaz de Rada, 2006: 23), y esa parte de “auto” es subjetiva en cada uno/a.

Son dos objetivos los que pretendo alcanzar en el desarrollo de este artículo, el primero está relacionado con visibilizar los obstáculos cotidianos que deben de enfrentarse la población migrante en tránsito en los contextos específicos de esta investigación. El segundo, es reivindicar la necesidad de un espacio público, crítico y reflexivo donde poner en común el conocimiento práctico de la profesión. Compartir las formas de cómo nos enfrentamos a los retos como profesionales y personas, de cómo afecta nuestra profesión en nuestros cuerpos, de cómo articulamos nuestro entorno profesional con el personal. Muchas cuestiones que se encuentran silenciadas en nuestras sombras.

Conectando lugares de tránsito desde la propia experiencia

Antes de continuar es necesario dejar claro a que nos referimos con lugares de tránsito en el contexto migratorio de esta investigación. El concepto de “migrantes en tránsito” es una categorización occidental y política, que según Gabrielli (2011) responde a las medidas de externalización del control migratorio hacia terceros países. Esta práctica responde a la lógica de control migratorio que es defendida tanto por la Comisión Europea como por sus estados miembro que, con el objetivo de contener la migración indocumentada, han desarrollado estrategias de control migratorio en las fronteras exteriores de la Unión Europea (UE) (Collyer et al., 2014).

Uno de los principales documentos oficiales que evidencia esta estrategia es la “Agenda Europea de Migración” que se creó en 2015. En su revisión en 2019, aparecen las medidas de apoyo concernientes a la ruta oeste del mar Mediterráneo ofrecidas a Marruecos y a España. Sobre el primero, destaca el aumento de la presión migratoria en los últimos años y en base a la realidad del país como lugar de tránsito y de destino, “la cartera de cooperación de la UE en materia de migración ahora asciende a € 238 millones, incluido el apoyo del Fondo Fiduciario de la UE para África” (European Commission, 2019: 11. Traducción del autor). Sobre el segundo, señala que España es “uno de los principales beneficiarios de los programas nacionales del Fondo de Asilo, Migración e Integración y del Fondo de Seguridad Interna, con una asignación total de 737 millones de euros para 2014-2020” (European Commission, 2019: 12. Traducción del autor). Una de las

principales funciones que financia la UE en España es el fortalecimiento de seguridad de las fronteras y sus entornos, tras el incremento de llegadas de población migrante a las costas de país en 2018, se le concedió como capital de emergencia más de 42 millones de euros para invertir en las autoridades nacionales y en gestionar los flujos migratorios en territorio nacional (European Commission, 2019).

La localización de lugares de tránsito en el exterior de la UE facilita la intervención para contener los flujos de migración a través de inyecciones de capital para alcanzar tal objetivo. Sin embargo, cuando los lugares de tránsito son identificados dentro de la UE, el funcionamiento se centra en cubrir necesidades a corto plazo. En este sentido, tras el incremento de llegadas de población migrante en situación administrativa irregular que aconteció en España a mediados del 2018, una parte de los fondos europeos y nacionales se destinaron a construir centros de acogida temporal para población migrante recién entrada por costas. España supone la puerta de Europa en esta ruta migratoria, y por ello es tanto lugar de destino como de tránsito.

La noción de tránsito no responde a la ambigüedad existente entre tránsito y destino, y además desestima la relación espacio-tiempo que se produce en los proyectos migratorios. Las dimensiones del espacio y del tiempo se consideran como ejes básicos para la experiencia migrante y ambas se ven afectadas por las relaciones políticas y sociales (Herrera, 2018). A nivel político, al considerar una realidad como "tránsito" los programas estatales se enfocan en su atención como temporal (tiempo). Sin embargo, la realidad migratoria evidencia el paso por ciertos lugares (espacio) como etapas dentro del proyecto migratorio donde el tránsito puede tornarse destino. En este sentido, Alioua (2013) argumenta que las etapas en los itinerarios migratorios son más complejas que simples lugares de paso, pues en el caso del bloqueo, como ocurre en el paso de Marruecos a España, las experiencias transforman a los actores y en consecuencia sus proyectos vitales. En esta línea, Stock (2012, 2018) aplica el concepto de "inmovilidad forzada" a este contexto para referirse a las situaciones donde se obliga a una población a permanecer en un lugar determinado, cuando no tenían planeado instalarse y sin posibilidad de moverse entre otros lugares. Por tanto, la noción de tránsito es relativa si se tiene en cuenta la relación tiempo-espacio.

Punto de partida

El lugar epistémico de partida, tanto en el presente artículo como en mi investigación doctoral, es la autoetnografía. Ésta se compone de la combinación de elementos propios de la investigación etnográfica y de la investigación narrativa. Sobre la primera, Akinson y Hammersley entienden la etnografía como "una referencia que alude principalmente a un método concreto o a un conjunto de métodos" (1994: 15) propios de la investigación cualitativa, donde el etnógrafo forma parte de la vida cotidiana de las personas que investiga. La participación del investigador en el contexto de estudio conlleva, en palabras de Ferrandiz, "una serie de consecuencias metodológicas significativas" (2011: 13). Es aquí que la introducción de la epistemología feminista en la etnografía contribuyó a dotar de corpus teórico a las implicaciones subjetivas en los textos etnográficos provocados por las experiencias personales de las y los investigadores en el trabajo de campo (Gregorio, 2006). Sobre la segunda, Montagud (2015) destaca la narración como método donde confluyen tres principios epistemológicos: fenomenología, subjetividad y hermenéutica, donde "un sujeto (el aspecto subjetivo) de las experiencias, que reflexiona (el aspecto fenomenológico) e interpreta (el aspecto hermenéutico) de una realidad" (Montagud, 2015: 16). Siendo la biografía, la autobiografía y las historias de vida sus principales instrumentos de investigación (Montagud, 2015). De esta forma, la autoetnografía se configura entre la combinación de elementos de la etnografía y la autobiografía (Ellis et al., 2011). Entonces, los datos autobiográficos producidos por los investigadores a través de uso de los métodos etnográficos son objeto de análisis e interpretación cultural con el objetivo de entenderse a uno mismo y su conexión con los demás (Chang, 2008).

En este sentido, Hernández (1999) subraya el doble compromiso que alberga la autoetnografía: con la propia cultura y con la comunidad académica y científica. Sobre el primero, por una parte, debo situarme desde la "antropología encarnada" que asume mi influencia directa de la cultura occidental, de mi experiencia de vida y de las intersecciones presentes en mi identidad

(Esteban, 2004). Ribeiro (2018), por su parte, destaca el lugar de enunciación desde el que los y las investigadores nos pronunciamos, porque considera que es necesario que a través de una visión crítica entendamos de qué lugar social procedemos y cómo pensamos y existimos en el mundo. No podemos descuidar las proyecciones que desprenden nuestras identidades en ciertos espacios subalternos. Sobre la segunda, esto se debe a que la autoetnografía continúa siendo considerada como un producto menos ortodoxo dentro de la investigación antropológica clásica (Fernández-Garrido & Alegre-Agís, 2019) y que difiere de la etnografía tradicional. Principalmente, esta situación se debe al cambio de la distancia, la objetividad y la neutralidad por la cercanía, la subjetividad y el compromiso (Tedlock, 2005). De este modo, la tiranía de la razón presente en el conocimiento científico desprestigia la producción científica situada en el universo de las emociones, de los sentimientos, de las sensaciones, de todas las subjetividades que se generan en los cuerpos de los investigadores. La autoetnografía se desarrolla en “los dominios de las teorías críticas, feministas, posestructuralistas y postmodernas, con sus modos de análisis comparativos, interrumpidos y no universalistas” (Tedlock, 2005: 468. Traducción del autor) en contraposición a las teorías de corte positivista.

En este sentido, el producto final: reflexivo, subjetivo y crítico, si lo aplicamos a la práctica social resulta ser transformativo:

“situando al trabajador social en la encrucijada de caminos donde confluyen reflexión y crítica, el autoconocimiento personal, la dualidad individuo-sociedad y la acción liberadora que rompe con las cadenas de cualquier forma de dominación y exclusión social, incluso aquella que deviene de la propia cultura científica, de nuestros prejuicios y creencias, de nuestra manera de dar sentido a la realidad y comprender el humano vivir” (Guerrero, 2016: 35).

El ejercicio autoetnográfico aplicado en la práctica social nos permite adentrarnos en una reflexividad profesional donde los agentes sociales podemos profundizar sobre las estrategias de intervención realizadas, tomando como matriz de análisis la influencia cultural, de ambas partes, para identificar aciertos y errores. Si exportamos la triada que surge en la autoetnografía: cultura, entorno y el “yo” a la práctica profesional, en este caso social, nos permite adentrarnos en espacio reflexivo y crítico donde confesar nuestras vulnerabilidades, fortalecer la honestidad de exponer nuestras propias experiencias, desarrollar una empatía en la práctica social y experimentar la creatividad y la innovación (Guerrero, 2016).

Parada en Nador (Marruecos) en 2017

Desembarqué en Nador en septiembre de 2016 con el propósito de realizar las prácticas del master durante tres meses. Tras este periodo fui contratado en 2017 como coordinador de terreno de la organización. Nador se encuentra a unos catorce kilómetros de la frontera de Melilla (España). Tanto Melilla como Ceuta son las únicas fronteras terrestres de Europa con África, pues ambas ciudades se encuentran bajo la soberanía española en el norte del continente africano. Por este motivo ambos enclaves se configuran como espacios con características muy particulares al ser una frontera entre dos continentes, una “frontera de fronteras”, como la define Ferrer (2008). Este autor señala las siguientes particularidades: “construida sobre la base de una fascinante amalgama de conflictos y alianzas: España y Marruecos; cristianismo e islam; Europa y África; territorio UE y territorio no-UE; norte opulento y sur empobrecido; antiguo colonizador y antiguo colonizado” (Ferrer, 2008: 131).

En el caso de Melilla, la ocupación española de la ciudad se data en 1497, otorgando al reino español de un control marítimo y terrestre de la zona al conectar el sur de la península ibérica con el norte africano (Calderón, 2014). Sin embargo, para cuando España instaló en el norte de Marruecos el Protectorado español desde 1912 hasta 1956 (Laarbi, 1993), Melilla, Ceuta y otros territorios específicos ya eran territorio español, como el peñón de Vélez de la Gomera, el peñón de Alhucemas y las islas Safarinas (Calderón, 2014).

La importancia geoestratégica del territorio donde se ubica Melilla ha marcado los acontecimientos históricos que han dado forma a la actual ciudad autónoma. Uno de los capítulos de su historia más reciente que me interesa abordar son las medidas de seguridad que se han tomado para blindar este territorio, presentando la valla de Melilla como uno de los elementos más emblemático de control migratorio de la soberanía española y europea de este espacio, levantada a través de veinte años de modificaciones para fomentar su eficacia.

Esta frontera significa más que sus elementos visibles pues responden a un orden mundial que evidencia la división capitalista entre centro y periferia en el moderno sistema-mundo argumentado por Immanuel Wallerstein (1979) y la división colonial entre zona de ser y zona de no-ser defendida por Franz Fanon (2009). Estas dos realidades dicotómicas enfrentadas y cómplices al mismo tiempo, se encuentran divididas por lo que Buenaventura de Sousa Santos define como línea abismal que divide “el universo de “este lado de la línea” y el universo del “otro lado de la línea” (Santos, 2010: 12). Todas estas divisiones entre ambas realidades están sostenidas en la lógica de la exclusión donde las relaciones de poder han definido poblaciones de “subhumanos” (Santos, 2010: 18) como población sin derechos y desechable. Por ejemplo, en mi caso, disponía de pasaporte y de Documento Nacional de Identificación (DNI) con residencia en Melilla, lo que me permitía elegir entre dos documentos diferentes para cruzar la frontera de Melilla-Beni Enzar. Mi situación resultaba como poco paradójica, pues yo trabajando para personas que se dejaban la vida por cruzarla y yo disponía de dos vías administrativas. Son a partir de estos acontecimientos que comencé a considerarme “blanco europeo” nacido en “este lado de la línea” y a analizar los privilegios que esto conlleva.

La población migrante de origen subsahariano que se concentra en las inmediaciones de la ciudad de Nador, habita fuera de los núcleos urbanos porque si no corren el peligro de ser trasladados forzosamente a otro punto del país o deportados a sus países de origen. Esto conlleva un alejamiento de los servicios básicos que ofrece la ciudad que aumenta su situación de vulnerabilidad. Las autoridades realizan redadas en los campamentos y destruyen sus *bunkers*¹ con frecuencia, con el objetivo de atacar y destruir sus formas de vida. Estas actuaciones suelen ir acompañadas de prácticas violentas con las personas que se encuentran y se resisten a ser retenidos. Las personas retenidas son transportadas a la comisaría de la ciudad y transportadas en autobuses a otros puntos del país. La población migrante no sólo está sujeta a esta amenaza, sino que una parte de la población local, aprovechan su situación de vulnerabilidad, y les ataca violentamente para robarles las pertenencias que poseen.

La mayoría de las personas que habitan los campamentos asumen su paso por esta zona como temporal. Tal espera depende de muchos factores que puede disminuirla o aumentarla, como el factor meteorológico que afecta a la ruta marítima. Otro de los factores más importantes a tener en cuenta es el económico. Atravesar la frontera vía marítima es un negocio que quienes se lucran de él establecen las normas y precios. Sin embargo, cruzar la frontera vía terrestre, no supone un coste extra sino el de subsistir en el campamento, pero, actualmente, esta vía es menos común porque la frontera terrestre se encuentra cada vez más blindada. Sobre estos casos, el contenido del “Título II: Disposiciones penales relativas a la emigración e inmigración irregular” (Bulletin Officiel, 2003: 1301. Traducción del autor) de la Ley 02-03 sobre la entrada y la estancia de extranjeros en el Reino de Marruecos, sobre emigración e inmigración ilegal, estipula una serie de artículos que disponen de medidas penales para aplicar en casos de migración clandestina. Específicamente, el artículo 50 advierte de multas y/o penas de cárcel de tres a seis meses para toda persona que salga del territorio de manera clandestina (Bulletin Officiel, 2003). Por tanto, este colectivo se siente criminalizado por parte del Reino de Marruecos por disponer de medidas penales para combatir la migración clandestina.

¹ La población migrante usaba esta palabra para referirse a la construcción de tiendas de campaña compuesta por una estructura de ramas de árbol, cubierta por mantas y encima plástico reforzado por cuerdas.

Desde la organización que formaba parte, interveníamos directamente en los campamentos a los que el correspondiente *chef*² nos permitía el acceso. Nuestra intervención se centraba en crear un puente entre los campamentos y los servicios básicos de Nador para atender las necesidades más urgentes. Al mismo tiempo distribuíamos materiales para armar sus bunkers, para combatir el frío y para fomentar la higiene con el objetivo de prevenir ciertos problemas sanitarios. Además, cubríamos necesidades psicológicas y procedimientos sociales. Como coordinador de terreno me encargaba de diseñar la intervención sanitaria, social y psicológica de la organización con el objetivo de disminuir la vulnerabilidad y el sufrimiento social de este colectivo. En los campamentos se solía escuchar diariamente: “c’est la souffrance, je suis fatigue et tout le corp me fais mal”³ (Notas de campo del 18/12/17). Expresiones cargadas de significado que evidenciaban el sufrimiento, cansancio y dolor sentido en estas condiciones.

Tras finalizar el año como coordinador de terreno, decidí no continuar más con esta labor. Pues mi estado anímico cambió a lo largo del tiempo. Noté como disminuían mi motivación por cambiar la realidad y eso no era justo ni para las personas que asistíamos ni para mis compañeros/as. Quizás esta sensación también se deba a que cada vez era más consciente de que mi labor era como poner una tirita en una hemorragia. Con la frustración profesional y personal que eso conlleva. Al mismo tiempo, noté que yo también había cambiado y a pesar de mi compromiso humano con la población, consideré que era el momento de cuidarme a mí. Me resultó imposible protegerme emocionalmente ante el sufrimiento ajeno que vivía y eso terminó afectándome.

Parada en Bilbao (España) en 2018 y 2019

Por tanto, decidí cambiar de lugar. Me instalé en enero del 2018 en Bilbao, donde trabajé en varios proyectos en una misma organización hasta que me consolidé como coordinador de un programa de acogida destinado a la población migrante en tránsito. Este programa nació en verano del 2018, a raíz del aumento de entradas de población migrante en situación administrativa irregular al estado español, según el Ministerio del Interior (Ministerio del Interior, 2018), en 2017 se identificaron 27.834 personas y en 2018 se identificaron 64.298 personas. Parte de esta población se trasladaba a Bilbao. En un principio, Bilbao se presentaba como una ciudad de tránsito para aquellas personas que querían continuar su trayecto hasta Francia, pues les separa 123 kilómetros, u otros países de Europa. Sin embargo, esta ciudad no sólo era de paso para muchas de estas personas, sino que era de destino. Éste fue uno de los principales retos a los que nos enfrentábamos.

La situación que presentaban en este punto del trayecto era muy diferente a lo vivido tiempo atrás. Administrativamente, todos y todas llegaban portando la Notificación de Acuerdo de Devolución⁴ (NAD), que se consideraba fundamental para lograr acceder a ciertos servicios de la ciudad. Puesto que las personas que llegaban a territorio español no poseían documentación identificativa, las respectivas comisarías de las provincias que recibían a estas personas le tramitaban este documento. La información personal que se plasmaba en el mismo la facilitaba cada persona, pero a veces nos encontrábamos con que en la comisaría se les asignaba una fecha de nacimiento que no se correspondía con la que manifestaba el individuo, esto permitía la posibilidad de considerar como personas mayores a menores. Ante esta situación, el informe anual del 2018 del Defensor del Pueblo (2019) hace constancia de las numerosas quejas recibidas sobre la

² La población migrante usaba esta palabra para referirse a los jefes de los campamentos, que ostentaba la posición más alta en la jerarquía del campamento.

³ Estas expresiones significan literalmente en castellano: “esto es el sufrimiento”, “estoy cansada/o” y “todo el cuerpo me hace mal”.

⁴ La Notificación de Acuerdo de Devolución se emite centrándose principalmente en la relación del artículo 58.3 de la Ley Orgánica 4/2000 de 11 de enero de Derechos y Libertades de los extranjeros en España y su integración social, modificada por la Ley Orgánica 8/2000 de 22 de diciembre, Ley Orgánica 11/2003 de 29 de septiembre, Ley Orgánica 14/2003 de 20 de noviembre y Ley Orgánica 2/2009 de 11 de diciembre con el artículo 23 del Real Decreto 557/2011 de 30 de abril. El artículo 58, de la última versión de la Ley Orgánica 4/2000, trata los efectos de la expulsión y devolución, concretamente en el 58.3b) se manifiesta que no será preciso expediente de expulsión para la devolución de los extranjeros entrados ilegalmente en el país. En el caso del artículo 23 del Real Decreto 557/2011 se establecen los tiempos y los casos para ejecutar la devolución.

dudosa fiabilidad de los resultados obtenidos por las pruebas óseas. Llegar a Europa significaba, entre otras cosas, toparse con un sistema regido por una serie de normas administrativas que condiciona la vida de la ciudadanía, que en ciertos casos reproduce patrones de exclusión.

Durante mis primeros meses de trabajo en este proyecto, me encontré a personas que conocía previamente de mi estancia en Nador. En algunas ocasiones yo reconocía sus rostros y en otras ellos manifestaban conocerme a mí. A través de estos reencuentros empecé a comprender la conexión entre lugares de tránsito y/o de destino en las rutas migratorias. En este sentido, la teoría de redes expone la siguiente perspectiva sobre las migraciones internacionales: “las redes de migración se componen de lazos interpersonales que conectan a los migrantes, los migrantes anteriores, y los no migrantes en áreas de origen y destino a través de lazos de parentesco, de amistad, o por pertenencia a la misma comunidad de origen” (Massey et al., 1993: 448. Traducción del autor). A lo que añadiría que no sólo afectan las redes al origen y al destino, si no que el conocimiento de cómo actuar en los lugares de tránsito.

La mayoría de personas que pasaban por el recurso contactaba con sus redes de apoyo para continuar con su itinerario, sin embargo, también había casos de personas que al llegar a Bilbao se encontraban sin redes de apoyo y sin un proyecto vital. Esto ocurría porque desde la llegada a territorio español las organizaciones ofrecían la posibilidad de acceder al sistema de acogida estatal regulado por el Real Decreto 441/2007 relativo a las actuaciones de atención humanitaria a personas inmigrantes. Resumido brevemente el itinerario común era el siguiente: una vez las personas han pasado por las disposiciones policiales donde han sido reseñados y se le ha emitido la NAD, son trasladadas a los Centros de atención, especialización y derivación (CAED), donde la estancia era limitada dependiendo de los plazos fijados por las organizaciones teniendo en cuenta la ocupación. Desde estos centros se atendían individualmente los casos en los cuales se les ofrecían varias opciones: si son casos vulnerables se les ofrecía el ingreso a Acogida Integral, si no, accedían al programa de Traslados donde la organización le financiaba el traslado al lugar deseado. En los momentos de más ocupación se establecían dos rutas: la norte y la del Mediterráneo: la primera, pasaba por Madrid y terminaba en Bilbao, la segunda llegaba hasta Barcelona. Una vez los grupos llegaban a Bilbao vía autobús, parte del equipo acudían a su encuentro y le ofrecían la posibilidad de acceder al programa de Atención en Grandes Ciudades, donde se le ofrecía una estancia de corto plazo destinada, principalmente, al restablecimiento de contactos para continuar su itinerario. Sin embargo, también realizábamos estudios de casos y sus derivaciones a otros recursos en caso de ser necesario.

De esta forma, una vez cumplían los plazos estipulados en el recurso las personas debían de abandonarlo. Ante esta situación encontrábamos dos realidades, quienes en el tiempo acordado habían reorganizado su itinerario y continuaban su migración a través del apoyo de su red personal, y quienes no disponían de red. Las personas que se encontraban en esta última situación, decidían quedarse en Bilbao. Tras agotar este recurso los Servicios Municipales de Urgencias Sociales (SMUS) les ofrecían también un número limitado de pernoctas y un carnet de acceso a comedores sociales que podría ser renovado periódicamente. Por tanto, una vez agotados los servicios sociales a lo que podían acceder, en muchos casos, se quedaban en situación de calle.

Esta situación ligada a los escasos recursos de regularización administrativa de personas migrantes, condena a esta población a subsistir entre la clandestinidad. Una de las estrategias por la que optaban la mayoría de la población que decidía quedarse en Bilbao era solicitar protección internacional y acceder al sistema de acogida de asilo. Pues el sistema de acogida de asilo y el sistema de acogida de atención humanitaria a inmigrantes son programas complementarios. La respuesta por parte del estado a las solicitudes de protección internacional demora meses e incluso años, mientras tanto, una vez entran al programa de acogida de protección internacional se encuentran bajo la protección de una organización. Si finalmente la resolución de la demanda es negativa, ya han ganado tiempo para formalizar su situación administrativa en el país a través de la autorización residencia temporal por circunstancias excepcionales delimitadas por el arraigo.

Finalmente, a finales del 2019 solicité una excedencia en la organización para poder dedicarme a mi investigación doctoral.

Bagaje metodológico

Encajar los aspectos metodológicos propios de la etnografía entre las particularidades de cada contexto, no es tarea fácil si además tengo que tener en cuenta la fricción entre mi rol profesional y mi rol académico. En este sentido, Díaz de Rada (2010: 61) trata la doble agencia moral de la etnografía para referirse a dos ámbitos de compromiso moral: el campo y la mesa; a las que yo debo de sumar una tercera: el compromiso laboral. De este modo, transito, permítanme la metáfora, entre perfiles diferentes con compromisos morales propios. Por ello, la construcción de mi andamiaje metodológico debe enfrentarse a una serie de encrucijadas, tensiones y conflictos que conforman “el trabajo de campo como un laberinto” (Ferrandiz, 2011: 9).

En Nador mi rol de investigador convivía con el profesional. En numerosas ocasiones, realicé entrevistas en las instalaciones laborales tanto a compañeros y compañeras como a personas beneficiarias de nuestras intervenciones. Mi principal vía de contacto con la población migrante fue a través de la organización por lo que me resultaba difícil desprenderme de esa figura de autoridad en mi relación con ellos y ellas, a pesar de que a veces mi edad restaba autoridad a mi persona. Otro elemento a tener en cuenta durante el desarrollo del trabajo de campo en este contexto fue la particularidad de realizar una etnografía sin convivir en el terreno cotidiano de la población migrante porque resultaba imposible por las propias características del contexto que he mencionado anteriormente. En mi día a día asumía mi perfil profesional para desarrollar mi trabajo y mientras transcurría éste, ante ciertas situaciones e informaciones relevantes para mi investigación mi perfil académico surgía anunciando mi investigación y la opción de colaborar en ella a través de rescatar sus propias voces.

En cambio, en Bilbao, mi perfil de investigador se encontraba menos presente porque mi contexto profesional no presentaba un vínculo directo con mi investigación doctoral. Es por ello que mi lugar de enunciación sobre el contexto de Bilbao es desde la narrativa autobiográfica. Pues ha sido posterior a esta experiencia que me ha surgido la ocasión de rescatarla para analizarla en este ejercicio a través de la evocación y el recuerdo.

Dialogo reflexivo entre los principales hitos experimentados

Los dos hitos que he identificado para analizar en este artículo están relacionados con dos ejes básicos que forman la experiencia migrante: el espacio y el tiempo. Sobre el primero, la importancia de estos contextos geopolíticos condiciona las dinámicas de control sobre el espacio. Sobre el segundo, he relacionado la cuestión temporal con el sufrimiento y el dolor como dos dimensiones proporcionales, en el sentido que, si aumenta el tiempo, aumenta el sufrimiento y el dolor.

Acceso a la población en tránsito

El acceso a la población en tránsito se presenta de formas antagónicas en ambos lugares. En Nador, las organizaciones sociales deben de afrontar las dificultades que presentan el acceso a los asentamientos, ya que éstos resultan ser los principales factores que determinan el tipo de intervención. En cambio, en Bilbao, son las personas migrantes las que presentan la dificultad de acceso a los programas de acogida temporal pues normalmente se les exige superar ciertos criterios administrativos para acreditar su situación reciente en el territorio nacional. Sin embargo, en casos de extrema vulnerabilidad se estudiaban individualmente.

Volviendo al contexto de Nador el permiso de acceso a los campamentos nos lo otorgaba el respectivo *chef*. La relación con la mayoría de los *chefs* era cordial, antes de realizar cualquier intervención en el campamento debía de llamarle y explicarle en qué consistía, y tras su aprobación concretar fecha y hora. En algunos casos no resultaba fácil negociar con ellos, de los diecinueve asentamientos que identifiqué en el primer semestre del 2017, dos de ellos nos tenían el acceso totalmente denegado y en uno debíamos de renegociar cada intervención.

Sobre los que nos prohibían acceder, casualmente la mayoría de la población que los habitaba eran anglófonos, en su mayoría procedentes de Nigeria. La población de mujeres era numerosa en estos campamentos. Sin caer totalmente en estereotipos, las probabilidades de casos de trata de seres humanos comunidades nigerianas son más probable, según el informe realizado por

el *Group of Experts on Action against Trafficking in Human Beings* (2018) sobre la implementación de la convención de acción contra el tráfico de seres humanos del consejo de Europa en España manifiesta que durante el periodo 2013-2016 la segunda nacionalidad identificada era procedentes de Nigeria. Además de especificar que la mayoría, un 84%, de las víctimas eran mujeres y niñas con fines de explotación sexual. A su vez, el informe centrado en el contexto migratorio Marruecos y España realizado por Women's Link Worldwide (2010: 45) concluye que "entre las mujeres entrevistadas, las nigerianas son sujetas a trata de seres humanos con mayor frecuencia [...]. En general, son muy jóvenes que son captadas por las redes organizadas en Nigeria y llevadas bajo estricto control a Europa para ejercer la prostitución".

Por todas estas razones, la sombra de la trata de seres humanos con fines de explotación sexual siempre se manifestaba en las intervenciones con mujeres de esta nacionalidad. A pesar de no poder acceder a sus campamentos directamente, acordábamos lugares de encuentro para realizar acompañamientos sanitarios. Donde aprovechábamos para ofrecer nuestra atención en cualquier momento si la persona lo estimaba oportuno. Frente a esta realidad, me encontraba limitado para tratar estos temas por la inexperiencia sobre estas situaciones y porque creía que yo no era la persona indicada para este tipo de intervención por ser hombre. A mi juicio, las proyecciones sobre mi identidad, que señalaba Ribeiro, podían considerarse negativas para tratar algunas realidades donde el sujeto varón es origen de sufrimiento. Además, en un contexto convulso caracterizado por los ritmos que marca la emergencia sobre las intervenciones, carecía de espacio y tiempo donde construir relaciones basadas en la confianza para poder abordar ciertas realidades. Cuando el equipo detectaba algún indicio que despertase la mínima sospecha activábamos el protocolo a seguir en estos casos.

En el segundo escenario, el campamento más cercano de la frontera de Melilla situado en la montaña de Gourougou era muy particular por las propias características que manifestaba. La presencia era totalmente masculina y joven, normalmente, quienes habitan en este campamento no disponen de medios económicos para hacer frente a los costes de cruzar vía marítima. Por ello se localizan en las inmediaciones más próximas a la frontera para atravesarla vía terrestre. El *chef* y los ministros que dirigían este campamento, presentaba un rechazo generalizado a nuestra intervención. El principal motivo de este rechazo se basaba en una idea que defendían quienes ocupaban el poder, pues alegaban que nosotros trabajábamos conjuntamente con las autoridades y que cuando visitábamos el campamento le transferíamos información, suposiciones totalmente falsas. Ellos manifestaban que cada vez que nosotros subíamos a los días siguientes la policía se presentaba en el campamento para destruirlo y realizar detenciones. Posiblemente, esta relación podría ser una estrategia de las autoridades para vincular nuestra intervención con represalias y perjudicar así nuestra imagen.

De esta forma, a las dificultades geográficas, por habitar en espacios lejanos a la ciudad, y a las dificultades derivadas de presión de las autoridades, se le sumaban la dificultad de aceptación por parte de los campamentos para poder intervenir. Sobre la negación de acceso, en el primer caso, advierto que es posible que no permitiesen nuestro acceso para que no conociéramos la realidad que rodea a las personas que lo habitan. Durante mi estancia, en una ocasión pudimos avanzar en un caso de una mujer que manifestaba intención de salir del campamento y buscar protección internacional. Sin embargo, el caso no avanzó. Considero que por este tipo de intervenciones los *chefs* de algunos campamentos nos rechazaban, por existir un conflicto de intereses entre ambas partes. En el segundo caso, es probable que ese rechazo este fundamentado en sus experiencias pues preferían no recibir ayuda directa en el campamento para así limitar las actuaciones policíacas. Esta realidad me ocasionaba un profundo malestar pues lo último que esperamos en el desarrollo de nuestra intervención es incrementar el sufrimiento de las personas.

En Bilbao, el acceso a la población se presentaba como una cuestión administrativa. Al enmarcarse mi intervención dentro de los programas estatales bajo una normativa concreta los profesionales gozamos de menos flexibilidad ante una atención individualizada y adaptada a una multiplicidad de situaciones personales para garantizar la igualdad de derechos (González, 2012). El riesgo que supone segmentar la intervención en casos específicos es armar un corsé burocrático que involucre mayor atención por parte del profesional a su cumplimiento que a la atención de

personas. Una de las situaciones que no se contemplaba en el programa que ejecutábamos eran los casos de personas que llegaban a territorio nacional sin ser interceptados ni por salvamento marítimo ni por las autoridades. Por consiguiente, no existía reseña administrativa de ningún tipo. A pesar de no haber sido derivados al centro, se presentaban en el mismo siendo conocedores de los servicios que ofrecíamos, como comentaba anteriormente, la funcionalidad de las redes en estos contextos permite compartir información entre personas que ya han pasado por estos lugares. En ciertos casos nos comentaban que habían perdido la NAD, pero tras comprobarlo en las bases de datos con los datos personales que nos facilitaban no encontrábamos nada al respecto. En otros casos, nos mostraba imágenes en sus teléfonos móviles de momentos cruzando el mar en patera con fechas próximas a nuestro encuentro. Sin embargo, su entrada no constaba en ningún registro, por tanto, no podían acceder a este programa. Esta situación dificultaba sus procesos administrativos en el estado español, pues no existía constancia de la existencia de estas personas en este territorio aumentando aún más su vulnerabilidad. Si las personas con NAD ya experimentaban una situación compleja que les empujaba a convivir en la clandestinidad, en el caso de ni poseer este documento dificultaba su posible regularización, por no disponer de documentación para acreditar su tiempo en el estado español.

Convivir con el sufrimiento

Si en el anterior apartado apuntaba que el acceso a la población se presentaba de forma antagónica en ambos contextos, en éste debo diferenciar el nivel de intensidad, puesto que la experiencia de Nador, en este aspecto, no tiene nada que ver con la de Bilbao. En este apartado quisiera abordar la realidad de dolor y de sufrimiento que habita en las experiencias migratorias. A mi juicio, una de las mayores dificultades que me he enfrentado tanto a nivel profesional como académico, por dos motivos: el primero se encuentra relacionado con la frustración profesional y personal que sentimos cuando nuestras intervenciones no lo alivian; y el segundo, porque acercarse al dolor y sufrimiento ajeno implica no salir ileso.

Analizando la cotidianeidad, como “unidad espacio-temporal donde nuestras relaciones sociales logran concreción y, por tantos se llenan de experiencias y sentido social”, de la población migrante en tránsito en ambos contextos, quisiera destacar la principal forma de violencia de cada contexto, sin obviar las cualidades “multicausal” (Briceño-León, 1997: 53) y de “múltiples caras” (Ferrandiz & Feixas, 2004: 159) que ofrece el fenómeno de la violencia. Desde el triángulo de la violencia de Galtung, podría señalar que mi vivencia en Nador se encuentra totalmente relacionada con prácticas de violencia directa. Según Galtung (1990, 2016), la violencia directa se caracteriza por ser un suceso visible que se apoya en los procesos que operan en la violencia estructural y en la violencia cultural. La define con las siguientes palabras: “todo registro de crueldad perpetrada por los seres humano tanto contra los demás como contra otras formas de vida” (Galtung, 2016: 155). En el caso de Bilbao, siguiendo la matriz de Galtung, la violencia preponderante en este contexto tenía causas estructurales, que aparecían sostenidas en las relaciones de dominación y explotación del Estado sobre las personas que se encuentran en situación administrativa irregular. Para el autor la violencia también supone la “privación de los derechos fundamentales [...] pero también lo es una disminución del nivel real de satisfacción de las necesidades básicas” (Galtung, 2016: 150). Las manifestaciones de este tipo de violencia estructural son invisibles y son productos de casos de omisión, por eso son más difícil de localizar, pues “la violencia estructural deja marcas no solo en el cuerpo humano, sino también en la mente y en el espíritu” (Galtung, 2016: 153).

Comenzando por Nador, el último informe de Médicos Sin Fronteras en 2013, que realizó sobre este contexto antes de su salida del país, identifica a los siguientes ejecutores de violencia: las fuerzas de seguridad (redadas y expulsiones, y violencia en la frontera de Marruecos y España) y las bandas criminales (bandidos y delincuentes comunes, y redes de trata y tráfico de seres humanos). Sobre ellos quisiera rescatar los siguientes testimonios de dos mujeres:

Esta mañana en el campamento, la policía ha llegado y ellos me han encontrado dormida, y me han dicho: “señora, tu sal”, yo le digo: “yo estoy mala, estoy embarazada”

y de todas formas me dicen: “sal señora, ven” yo le digo: “yo estoy mala, estoy embarazada”. Después ellos han cogido mi pie, han quitado mi manta y me han tirado del pie y me han hecho salir del bunker y han hecho salir mi manta, mi ropa, mi comida, mi teléfono, todo lo cogieron. Yo me tire al suelo y llore, llore, llore y me dicen que me levante y que entre en el coche” [...] Yo hice crisis y yo me caí, y me quede así, y vinieron a levantarme y yo: “estoy mala, estoy embarazada (testimonio de una mujer, 19/10/17).

Todo es difícil para los hombres y las mujeres, porque cuando tienes que salir para ir a la toilette, todo eso es arriesgado y los bandidos están ahí, marroquíes, y tienen cuchillos, todo eso es arriesgado. Atacan a las mujeres y a los hombres. La “forêt” no es bueno (testimonio mujer, 11/12/17).

En el primer testimonio, los perpetradores de violencia son las fuerzas de seguridad y en el segundo son los bandidos. Son estas situaciones fuente de sufrimiento y dolor que impregnan la cotidianeidad de la vida en los campamentos. Son prácticas habituales porque aparentemente gozan de impunidad, como evidencia la siguiente nota de mi diario campo: “un caso de dos chicos que fueron asaltados y agredidos por los bandidos, fueron a denunciar a la policía y terminaron siendo trasladados forzosamente por no disponer de documentación” (Nota de diario de campo, 06/05/17).

A continuación, quisiera rescatar, una de las experiencias más difíciles a las que me tuve que enfrentar en este contexto:

“La primera imagen al entrar a una parte contigua a las urgencias fue encontrar a un grupo totalmente destrozado, llenos de sangre y barro, algunos sin zapatillas, otros sin camiseta... todos tenían la mirada perdida... se encontraban en muy mal estado. En un primer momento, me comenzaron a temblar las piernas... no sabía por dónde comenzar... estaba horrorizado por la imagen. Al momento llegaron el resto de compañeros y compañeras. Aquel día nos movilizamos todo el equipo al hospital. Entonces, nos organizamos rápidamente y nos dividimos las tareas entre todos” (Notas de campo del 12/5/17).

Esto ocurrió el nueve de mayo de 2017, cuando hubo un intento de trescientos migrantes aproximadamente de cruzar la valla y ciento diez consiguieron entrar a Melilla (DN, 2017) y fueron derivados al Centro de Estancia Temporal de Inmigrantes (CETI). Ese día, me encontraba “al otro lado de línea” y descubrí, una vez más, lo que esto implicaba. Las autoridades llevaron a veinte heridos a urgencias del hospital de Nador. En general, los heridos presentaban contusiones y cortes por todo el cuerpo, incluso en la cabeza y el cuello. Además de dos fracturados y tres hospitalizados por traumatismos severos en la espalda y en la cabeza. Las autoridades los dejan en el hospital, y éste nos llama a nosotros para acompañar a los heridos en el proceso médico: registro, consultas, radiografías, medicamentos.

Uno de los heridos, señalaba lo siguiente: “yo entré a Melilla sin ser herido, después la Guardia Civil me atrapó y me devolvió a Marruecos y ellos me golpearon aquí y aquí (señalaba cuello y brazo)” (Notas de campo del 9/5/17).

Otro herido del mismo grupo, una vez curado, me expresaba indignado que: “los Guardias Civiles me han golpeado con la porra y me han devuelto a Marruecos, mientras, no había ningún periodista para grabar, ¡no existen los derechos humanos! Yo entré a Melilla y la Guardia Civil me cogió y me arrestó con un plástico y me golpeo en la cabeza y en el cuerpo” (Notas de campo del 9/5/17).

De esta forma, considero que la violencia cotidiana sufrida por los y las migrantes subsaharianos/as está sostenida en un deliberado estado de exclusión y discriminación por parte de Marruecos que en colaboración con España mantienen una situación de permanente desprotección. En este caso, la estrategia de contención de flujos migratorios se basa en fomentar el sufrimiento

y el dolor de la población migratoria, y en trasladarlos forzosamente a otros territorios del país. Con el objetivo de desgastar diariamente su estado físico, mental y emocional. El desgaste multidimensional del cuerpo del sujeto migratorio prolongado en el tiempo causa impacto en sus itinerarios migratorios y proyectos vitales. Las constantes investidas que sufren por parte del sistema predominante deterioran progresivamente su estado. Una situación de sufrimiento expuesta a largo tiempo puede suscitar replanteamientos sobre su presente y futuro alterando la realidad. En el sentido de que el tránsito puede tornarse destino o se puede poner fin al proyecto migratorio y volver a origen.

Por otra parte, en ocasiones, llegar a Europa no suponía el final deseado. Como he expuesto anteriormente, en Bilbao las personas migrantes se enfrentaban a la ruptura del “cordón umbilical” con el sistema que le había acogido desde su llegada al territorio nacional. En esta etapa la mayoría de la población migrante continuaba su ruta con el apoyo de redes familiares o sociales. Sin embargo, una parte minoritaria no disponían de redes de apoyo que le facilitaran su nueva etapa. Estas personas se enfrentaban a un cierto abandono por parte del Estado. Sobre esta realidad, el informe desarrollado en 2019 por Caminando Fronteras señala lo siguiente:

“El concepto de acogida de las personas que atraviesan las fronteras se ha visto pervertido por las políticas de control del movimiento. De tal forma el cruce de fronteras justifica el establecimiento de determinadas prácticas en el sistema de acogida que en otras situaciones y con otros grupos humanos serían impensables. La protección de los Derechos Humanos en los procesos de acogida ha ido perdiendo poder frente a las políticas de control migratorio, haciendo posible la normalización de prácticas de racismo institucional” (Caminando Fronteras, 2019: 58).

Una consecuencia que conlleva la normalización de prácticas de racismo institucional es la condición de migrante “irregular” como sujeto desposeído de dignidad. En el ámbito político e institucional, “la condición de migrante irregular impone una limitación estructural en el acceso al bienestar, la protección social y el goce de los derechos humanos” (Maldonado et al., 2018: 35). En este punto del trayecto migratorio el golpe de la realidad sacude la noción idealizada de la vida en Europa. En Nador, la esperanza de alcanzar Europa era la principal motivación para soportar las condiciones de vida que presentan los campamentos. En cambio, una vez en territorio europeo, la continuidad de un proyecto vital a largo plazo se sustenta en el apoyo de las redes familiares o sociales, quienes pueden ofrecer una cobertura mayor de acogida que los programas estatales. Esto sucede porque las instituciones políticas clasifican las necesidades de esta población como temporales, por ser migrantes en tránsito, por tanto, su atención es limitada ya que están de paso, no siempre es así.

Reflexiones finales

Este artículo ha sido estructurado a modo de metáfora entre la definición más elemental del concepto de migración en tránsito con mi experiencia de vida de los últimos tres años. Presentándome, como un sujeto en tránsito que traspasa la frontera entre lo personal, lo profesional y lo académico. Una condición planteada en este artículo que continuaré profundizando en el desarrollo de la tesis doctoral. Traspasando fronteras internas en mí a la vez que traspaso otras externas entre organizaciones-universidades y ciudades-países.

En el transcurso de este recorrido me he centrado en dos aspectos fundamentales en las experiencias migratorias como son el tiempo y el espacio sin ser los únicos, puesto que existen otros ejes que deben de ser aplicados en los estudios migratorios, como son el género y el cuerpo. Al plantear mis etapas en un lugar y en tiempo determinados he podido analizar los principales elementos políticos, históricos y sociales que condicionaban la vida de la población migrante. La construcción de los bloques descriptivos sobre el contexto de Nador y de Bilbao ha sido posible gracias a conocer la cotidianeidad de la población migrante. Un elemento común a ambos contextos relacionado con estos ejes, es la estrategia política de considerar la movilidad como

emergencia. Estoy de acuerdo con que debe de formar parte de un plan estratégico sobre la gobernanza de las migraciones en estos contextos, pues los riesgos a los que se enfrentan ponen el peligro su integridad física. Por ello el acceso al sistema de salud en ambas ciudades era gratuito para esta población. Sin embargo, concentrar toda la intervención a cubrir necesidades físicas urgentes despoja de otros elementos igual de importantes en la vida de estas personas.

Sobre la metodología de investigación, el uso de la autoetnografía en este ejercicio me ha servido para encontrar mi lugar de enunciación y ser conocedor de como las intersecciones presentes en mi identidad son proyectadas en el encuentro con el otro. Un encuentro donde mi sujeto se presenta como el resultado de una serie de características intrínsecas a mi persona que provoca un tipo de reacción determinada sobre el otro. Esta situación no debe de limitar mis actos sino actuar en consecuencia. En este sentido, el carácter transformativo, que comentaba anteriormente, de esta metodología tiene que ver con la capacidad de “autoconocimiento” sobre las implicaciones subyacentes en el encuentro con el otro dentro de un contexto cultural determinado. Porque “no sólo lo personal es político, también “lo personal es teórico” (Gregorio, 2006: 32)

Bibliografía

- Alioua, M. (2013). Le Maroc, un carrefour migratoire pour les circulations euro-africaines? *Hommes & Migrations*, 1303, 139–145. <https://doi.org/10.4000/hommesmigrations.2572>
- Atkinson, P., & Hammersley, M. (1994). *Etnografía. Métodos de investigación*. Editorial Paidós.
- Briceño-León, R. (1997). Buscando una explicación a la violencia. *Espacio Abierto*, 6(Nº1), 45-69.
- Bulletin Officiel. (2003). *Dahir n° 1-03-196 du 16 ramadan 1424 (11 novembre 2003) portant promulgation de la loi n° 02-03 relative à l'entrée et au séjour des étrangers au Royaume du Maroc, à l'émigration et l'immigration irrégulière*.
- Calderón, F. (2014). Boundaries in Time and Space: Spanish “Minor Sovereign Territories.” *Frontera Norte*, 26 (51), 113–136.
- Caminando Fronteras. (2019). *Vida en la Necrofrontera*.
- Chang, H. (2008). *Autoethnography as Method*. Left Coast Press. <https://doi.org/10.4324/9781315433370>
- Collyer, M., Düvell, F., Hass, H. de, & Molosikova, I. (2014). Introduction. Transit Migrations and European Spaces Michael. In F. Düvell, I. Moldikova, & M. Collyer (Eds.), *Transit Migration in Europe* (pp. 13–30). Amsterdam University Press.
- Defensor del Pueblo. (2019). *Informe anual 2018. Volumen I. Informe de gestión*.
- Díaz de Rada, A. (2010). Bagatelas de la moralidad ordinaria. Los anclajes morales de una experiencia etnográfica. In M. del O. Pintado (Ed.), *Dilemas éticos en antropología. Las entretelas del trabajo de campo etnográfico* (pp. 57–79). Ediciones Trotta.
- DN. (2017, May 10). Entran 110 inmigrantes en el mayor salto de la valla del año, que deja 3 guardias heridos. *El Faro de Melilla*.
- Ellis, C., Adams, T., & Bochner, A. (2011). Autoethnography: An Overview. *FORUM: QUALITATIVE SOCIAL RESEARCH*, 12 (1), 345–357.
- Esteban, M. L. (2004). Antropología encarnada. Antropología desde una misma. *Papeles Del CEIC (Centro de Estudios Sobre La Identidad Colectiva)*, 12, junio, 1–21.
- European Commission. (2019). *Communication from the Commission to the European Parliament, the European Council and the Council: Progress report on the Implementation of the European Agenda on Migration* (Issue Brussels, 16.10.2019 COM(2019) 481 final COMMUNICATION). <https://doi.org/10.1017/CBO9781107415324.004>
- Fanon, F. (2009). Piel negra, mascarar blancas. In *Piel negra, mascarar blancas* (pp. 41–192). Akal. <https://doi.org/10.1017/CBO9781107415324.004>
- Fernández-Garrido, E., & Alegre-Agís, S. (2019). Introducción. Cuando la voz tiembla y la disculpa incorporada emerge: etnografías como enfoque metodológico. In S. Fernández-Garrido, Elisa Alegre-Agís (Ed.), *AUTOETNOGRAFÍAS, CUERPOS Y EMOCIONES (I) Perspectivas metodológicas en la investigación en salud* (pp. 17–32). Universitat Rovira i Virgili.
- Ferrandiz, F. (2011). *Etnografías Contemporáneas. Anclajes, métodos y claves para el futuro*. Grupo Editorial Siglo Veintiuno.
- Ferrandiz, F., & Feixas, C. (2004). Una mirada antropológica sobre las violencias. *Alteridades*, 14 (27), 159–174.
- Ferrer, X. (2008). Acrobacias fronterizas en Ceuta y Melilla . Explorando la gestión de los perímetros terrestres de la Unión Europea en el continente africano. *Doc. Anàl. Geogr.*, 51, 129–149.

- Gabrielli, L. (2011). European immigration policies outside the Union: An impact analysis on migration dynamics in North African transit areas. In J. Streiff-Fénart & A. Segatti (Eds.), *The challenge of the threshold: Border closures and migration movements in Africa* (Issue November, pp. 2–16). Lexington Books.
- Galtung, J. (1990). Cultural Violence. *Journal of Peace Research*, 27(3), 291–305.
- Galtung, J. (2016). La violencia: cultural, estructural y directa. In *Cuadernos de Estrategia 183 Política y violencia: comprensión teórica y desarrollo en la acción colectiva* (pp. 147–168). Instituto español de estudios estratégicos (IEEE).
- González, A. (2012). *Sujetos en la intervención social*. Universidad Pablo de Olavide.
- Gregorio, C. (2006). Contribuciones feministas a problemas epistemológicos de la disciplina antropológica: representación y relaciones de poder. *AIBR. Revista de Antropología Iberoamericana*, 1(1. enero-febrero), 22–39.
- Group of Experts on Action against Trafficking in Human Being. (2018). *Report concerning the implementation of the Council of Europe Convention on Action against Trafficking in Human Beings by Spain* (Issue 7).
- Guerrero, J. (2016). Autoetnografía y práctica social transformativa. In J. E. Martínez, B. de Maya, & A. Téllez (Eds.), *Perspectivas interdisciplinarias en el estudio de la cultura y la sociedad* (pp. 23–44). Universidad Miguel Hernández. <https://doi.org/10.16309/j.cnki.issn.1007-1776.2003.03.004>
- Hernández, J. M. (1999). Auto/biografía. Auto/etnografía. Auto/retrato. *Antropología Feminista: Desafíos Teóricos y Metodológicos, Número Extraordinario 0*, 53–62.
- Herrera, E. (2018). El espacio, el tiempo y el racismo en las perspectivas decoloniales: apuntes para descolonizar los estudios sobre migración internacional. *Interdisciplina*, 6(16), 167–186. <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.22201/ceiich.24485705e.2018.16.65639>
- Laarbi, A. M. (1993). El Rif y el Protectorado Español. *Aldaba*, 22, 293–304.
- Maldonado, C., Martínez, J., & Martínez, R. (2018). Protección social y migración. Una mirada desde las vulnerabilidades a lo largo del ciclo de la migración y de la vida de las personas. In *Documentos de Proyectos* (Issue 138). <https://doi.org/10.16921/chasqui.v0i138.3804>
- Massey, D. S., Arango, J., Hugo, G., Kouaouci, A., Pellegrino, A., & Taylor, J. E. (1993). Theories of International Migration: A Review and Appraisal. *Population and Development Review*, 19(3), 431–466. <http://www.jstor.org/pss/2938462>
- Ministerio del Interior. (2018). *Informe quinquenal sobre inmigración irregular - Datos acumulados del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018*.
- Montagud, X. (2015). Complejidad, reflexividad y autoetnografía. Las posibilidades de la investigación narrativa en la mejora de la práctica profesional. *Trabajo Social Global. Revista de Investigaciones En Intervención Social*, 5 (9), 3–23.
- Ribeiro, D. (2018). Breves reflexiones sobre Lugar de Enunciación. *Relaciones Internacionales*, 39, 13–18. <https://doi.org/https://doi.org/10.15366/relacionesinternacionales2018.39.001>
- Santos, B. D. S. (2010). *Para descolonizar el occidente. Más allá del pensamiento abismal*. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales - CLACSO; Prometeo Libros.
- Stock, I. (2012). *Transit to nowhere: How Sub-Saharan African migrants in Morocco confront life in forced immobility*. Tesis doctorado, The University of Nottingham.
- Stock, I. (2018). Ethnography, Reflexivity and Feminism: Researching Sub-Saharan African Migrants' Perspective on (Im)mobility in Morocco. *SAGE Research Methods Cases Part 2, Im*, 2–14. <https://doi.org/10.4135/9781526444325>
- Tedlock, B. (2005). The Observation of Participation and the Emergence of Public Ethnography. In N. K. Denzin & Y. Lincoln (Eds.), *Handbook of qualitative research* (3º, pp. 467–482). Sage.
- Velasco, H., & Díaz de Rada, Á. (2006). *La lógica de la investigación etnográfica. Un modelo de trabajo para etnógrafos de la escuela*. Editorial Trotta. <https://doi.org/10.1017/CBO9781107415324.004>
- Wallerstein, I. (1979). *El moderno sistema mundial. La agricultura capitalista y los orígenes de la economía-mundo europea en el siglo XVI*. Siglo XXI editores.
- Women's Link Worldwide. (2010). *Los derechos de las mujeres migrantes: una realidad invisible*.